



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

31 DE DICIEMBRE DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 8047

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

ASUNTO: ACTA DE PROTESTA

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las diez horas del día treinta de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto oficial del Poder Ejecutivo del Estado, Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno; Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos y Jorge David Traconis Frías, con la finalidad de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la *Ley del Notariado para el Estado de Tabasco* y al punto cuarto del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintidós publicado en el *Periódico Oficial del Estado*, se procedió a tomar protesta de ley a Jorge David Traconis Frías, como notario adscrito a la Notaría Pública Número 3, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco, cuyo titular es Manuel Alberto Pinto Castellanos, para que ambos actúen indistintamente, en el protocolo a cargo del titular, con el sello de éste y la misma fe, personalidad y capacidad jurídica, para dicho efecto se desahoga el acto en los términos siguientes:

El Gobernador se dirigió a Jorge David Traconis Frías: ¿Protesta usted que al desempeñar el cargo como notario adscrito a la Notaría Pública Número 3, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco, regulará sus actos de conformidad con la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, a la particular del Estado, a la *Ley del Notariado para el Estado de Tabasco* y a cuantas leyes emanen de aquellas?

Jorge David Traconis Frías, manifestó: ¡Sí, protesto!

El Gobernador le mencionó: ¡Sí no lo hicieras así, que la Nación o el Estado lo demanden!

Con lo anterior se dio por terminado el acto de protesta, levantándose así por duplicado para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron.

Carlos Manuel Merino Campos

Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Guillermo Arturo del Rivero León

Secretario de Gobierno

Karla Cantoral Domínguez

Coordinadora General de Asuntos Jurídicos

Jorge David Traconis Frías

Notario adscrito a la Notaría Pública Número 3



TABASCO

Asunto: Se expide Fiat a favor del ciudadano licenciado Jorge David Traconis Frías, como notario adscrito a la Notaría Pública Número 3, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco.



El titular del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 2, 3, 8, 9 párrafos primero y tercero, 24, 25 y demás relativos de la *Ley del Notariado para el Estado de Tabasco* y derivado de los términos del Acuerdo de fecha diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022), publicado en el suplemento Z, edición número 8380 del *Periódico Oficial del Estado*, en el que se autoriza nombrar como **NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO A JORGE DAVID TRACONIS FRÍAS** a la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES (3)**, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco, cuyo notario público titular es el licenciado Manuel Alberto Pinto Castellanos; por lo tanto, he tenido a bien expedir el nombramiento como **NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO** con efectos de **PATENTE**, para ejercer dicha función en esta entidad federativa, a favor del licenciado **JORGE DAVID TRACONIS FRÍAS**.

EXPEDIDO EN EL RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS**

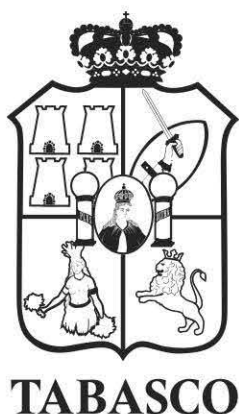
GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
SECRETARIO DE GOBIERNO
KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ
COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**FILIACIÓN**

Nombre: Jorge David Traconis Frías
Lugar de nacimiento: Villahermosa, Centro, Tabasco
Fecha de nacimiento: 13 de agosto de 1988
Edad: 34 años
Estado civil: Casado
Estatura: 1.80 metros
Señas particulares: Ninguna
Ocupación: Licenciado en Derecho

Tez: Blanca
Cabello: Castaño
Ojos: Cafés Oscuros
Nariz: Recta
Boca: Mediana
Cejas: Pobladas
Frente: Amplia

JORGE DAVID TRACONIS FRÍAS



TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: rcwBKTF+t2lYhIUli9vg3rzxd10TpU+LNuF7IGbo2ShxRKhjAC80St/rqbtPzgaQg/PTa6vU0R7+km6CXz01TCCEtSI35BeNCjpaslQosLk46bhN/H4WmQKmlMWM0hyPDc8hxPzs3KpsYJgqFn9NXTgb5WQ1pQp/JlqgVLgFqYs1iemb+f30d0jvMVSrWNwSz4dv4xIY2aVpjapFsOIQo0LfxyxQUFhrk85u3TJUMkmYooAJq9c0TlhGTlaveElZCqOdp/TKQhg4qLOFhqmemema3NdZr3LksoIWaFVfLO6vWJl8hhrvmcRdxi+0CZMDyfM9XMoQGdHKAsgcJ7XrrqZQ==